

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****COVALEDA**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admitidos para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante oposición en régimen de interinidad, de la plaza denominada Guarda de Montes, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía 0166/12 de fecha 25 de junio de 2012 Lista Provisional de Admitidos y Excluidos para la provisión de dicha plaza..

ADMITIDOS

1. AGUAYO MIRO, Alejandro José.
2. ALONSO SAN JUAN, Megara.
3. ALTELARREA GARCÍA, Mario Javier.
4. ARRIBAS MARINA, Álvaro.
5. ARRIBAS RIOS, Álvaro.
6. AZUAGA FERNÁNDEZ, Francisco José.
7. BAZ COLMENERO, Ángel.
8. BLANCO RUIZ DE LOIZAGA, Jorge.
9. BLASCO RUBIO, Judit.
10. BERMUDEZ MARTÍNEZ, Rubén.
11. BILBAO RAMÍREZ, David.
12. CASTRILLO PÉREZ, José Manuel.
13. DE MIGUEL DE VICENTE, Lucia.
14. DE MIGUEL RUBIO, Armando.
15. DE MIGUEL RUBIO, David.
16. DIEZ DOMÍNGUEZ, Sergio.
17. DOMINGO RUBIO, Daniel.
18. ESCRIBANO BLANCO, Daniel.
19. FERNÁNDEZ BARRANCO, Jaime.
20. FUENTETAJA ÁLVAREZ, Ignacio.
21. GARCÉS CALVO, Martín.
22. GARCÍA ÁLVARO, Alfonso.
23. GARCÍA CALLEJA, Rodrigo.
24. GARCÍA DIEZ, Ángel.
25. GERICÓ BUENO, Luis Miguel.
26. GÓMEZ GIL, Noelia.
27. GÓMEZ MORAL, Alejandro José.
28. HERN PALACIOS, Enrique.
29. HERNANDO ANDRÉS, Jorge.

BOPSO-77-09072012



BOPSO-77-09072012

30. HERRERO RUBIO, Víctor José.
31. LÓPEZ SARRIA, Javier.
32. MAESTRO GONZÁLEZ, Alberto.
33. MARTÍN MORENO, María Lourdes.
34. MEDIAVILLA ARAGÓN, Arturo.
35. MERINO FERNÁNDEZ, Arturo.
36. MONTERO DEL AMO, José Antonio.
37. MORETA PRIOR, Rubén.
38. PEREIRA GONZÁLEZ, Sonia.
39. PÉREZ PAGAN, Juan Antonio.
40. PÉREZ SALA, Julián.
41. PÉREZ TORRES, Roberto.
42. ORTEGA DE MATEO, Silvia.
43. SAN VICENTE CUENCA, Juan.
44. SÁNCHEZ ARMENTEROS, Roberto José.
45. SÁNCHEZ PERRINO, Roberto.
46. SÁNCHEZ PINA, Fulgencio.
47. SANMARINO RAMOS, Paula Janira.
48. SANZ LUIS, Daniel.

EXCLUIDOS

1. CACERES PEÑA, Francisco Javier (1)
2. MARCOS ROMERO, José Carlos (1)
3. TORRES RUIZ, María Nieves (1)

(1) No acredita Titulación exigida.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Covaleda, 25 de junio de 2012.– El Alcalde, Hilario Rioja Sanz.

1593